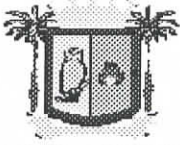


PERMISO DE OBRA MENOR

SALA DE VENTAS PROVISORIA
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓNI. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REGIÓN : QUINTA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO

36

FECHA

22 Marzo de 2011.

ROL S.I.I

606- 04 Y 05.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6 N° **544/10** de fecha **08.11.2010**.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°79 de fecha **11.01.2009**.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de
- Obra Menor (Sala de Ventas Provisoria).**

OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Avenida Cornisa.N° **320 y 390**

Lote N°

3 y 4

Sector

localidad o loteo

Costa de Montemar**Urbano**

sector

H-7

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

No aplica.

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Autorización provisoria por tres años conforme al artículo 124° de la LGUC.

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inversiones Inacorp S.A.	76.033.636-K.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Alejandro Nahmías Contador.	7.033.393-6.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Patricio Vélez Sainte-Marie.	8.571.336-3.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Patricio Vélez Sainte-Marie.	8.571.336-3.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR

☒	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	58,55	m2
☐	OBRA MENOR.		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☒	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA (SALA DE VENTAS)		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

5.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$8.182.538.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$81.825.
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	
TOTAL A PAGAR				\$81.825.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	497	FECHA	22.03.2011.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Al término del período de vigencia del presente Permiso de Edificación Provisorio, las obras autorizadas en este acto deberán ser demolidas en su totalidad, conforme se indica en el Artículo 124° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

JELZ/AIRR/airr.
Distribución:
1.- Interesado.
2.- SII.
3.- INE.
4.- Archivo Expediente N°544/10.
5.- Archivo Correlativo.

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE